DATOS GENERALES							
Número de acta	**003**						
Secretaría o Departamento Administrativo:	**Suministros y servicios**						
Subsecretaría o Subdirección:	**Gestión de bienes**						
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:	**Unidad de mantenimiento**						
Lugar:	Cl 44#52-165, La Candelaria, Medellín, Antioquia	**Fecha:**	22 de diciembre de 2025	**Hora Inicio:**	10:00 am	**Hora Finalización:**	11:30 am
Actividad o tema:	Comité Técnico de Seguimiento N.º 3			**Anexa listado de asistencia**			
				SI	**X**	**NO**	
Elaborado por:	Consorcio SIAMED	**Convocada por:**		Equipo de supervisión			
Objetivo de la reunión:	Realizar el seguimiento técnico, administrativo y contractual al Contrato de Consultoría N° 4600106220 de 2025, mediante la revisión del avance del periodo comprendido entre el 06 al 19 de diciembre de 2025.						

***AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN**: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, **para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente, además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado**; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión y en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.*

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	Verificación de asistentes y apertura del Comité Técnico de Seguimiento N.º 3.
2	Presentación y revisión del informe de avance del periodo 06 al 19 de diciembre de 2025.
3	Análisis del estado del cronograma y retraso evidenciado en la curva S
4	Revisión técnica de la propuesta de diseño de redes hidráulicas para la remodelación de baños.
5	Compromisos, actividades pendientes y programación de la próxima reunión.

DESARROLLO TEMÁTICO

Durante la sesión se presentó el informe quincenal correspondiente al periodo comprendido entre el 6 y el 19 de diciembre, en el cual se evidenció un atraso del 3,9 % en la ejecución del proyecto frente a lo programado, conforme a la curva S. Dicho atraso se encuentra asociado principalmente a la confirmación del visto bueno de la poligonal principal vinculada a la red geodésica local, condición necesaria para la validación y cierre del proceso de digitalización del levantamiento topográfico; la supervisión confirmó que la respuesta al radicado fue emitida el 17 de diciembre de 2025, solicitando correcciones a la información presentada.

Así mismo, se expuso que la ejecución de las actividades de apiques y sondeos fue reprogramada de manera estratégica, priorizando la finalización del levantamiento y la digitalización de las redes hidráulicas, con el fin de definir de forma precisa los puntos de intervención. Esta decisión técnica permitirá optimizar la ejecución de dichas actividades y reducir reprocesos en etapas posteriores del proyecto; en este sentido, la supervisión solicitó remitir el cronograma ajustado, incorporando la reprogramación de esta actividad.

En relación con el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), se informó que el documento fue entregado oportunamente a la supervisión para su revisión y visto bueno, incorporando los ajustes solicitados. No obstante, se indicó que se encuentra pendiente de la firma correspondiente por parte de la supervisión, requisito indispensable para posteriormente iniciar el trámite ante la Secretaría de Movilidad.

De igual manera, se revisó la propuesta técnica para el diseño de redes hidráulicas asociadas a la remodelación de baños, concluyéndose que la intervención integral del buitrón vertical no hace parte del alcance del contrato vigente. En consecuencia, se analizó como alternativa técnica viable el empalme a las redes existentes, lo cual reduce riesgos constructivos, evita demoliciones innecesarias y mantiene la coherencia con el alcance contractual establecido.

Finalmente, se abordaron consideraciones técnicas adicionales relacionadas con la ventilación de las redes, la disipación de energía, la separación con otros sistemas existentes y la compatibilidad con la infraestructura actual del edificio, aspectos que deberán ser verificados y controlados durante la fase de ejecución en obra, conforme a la normativa técnica aplicable.

CONCLUSIONES	
1	El proyecto presenta un atraso del 3,9 % en el cronograma, asociado principalmente a la validación de la poligonal principal y a la reprogramación de actividades técnicas (apiques y sondeos).
2	Se aprueba la reprogramación de los apiques y sondeos, priorizando la finalización del levantamiento y la digitalización de las redes hidráulicas.
3	El Plan de Manejo de Tránsito (PMT) se encuentra revisado técnicamente y pendiente de firma por parte de la supervisión para continuar el trámite ante la Secretaría de Movilidad.

4	La intervención integral del buitrón vertical no hace parte del alcance contractual, definiéndose como alternativa técnica viable el empalme a las redes existentes.
DOCUMENTOS ANEXOS	
1	N/A

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
Enviar el PMT firmado.	Equipo de supervisión del contrato - Alcaldía de Medellín	29 de diciembre de 2025
Revisar y firmar el acta del Comité de Avance Técnico No. 002.	Equipo de supervisión del contrato - Alcaldía de Medellín	22 de diciembre de 2025
Ajustar y remitir el cronograma modificado, incorporando la reprogramación de apiques y sondeos.	Consorcio SIAMED	29 de diciembre de 2025
Realizar los ajustes de las observaciones realizadas al radicado de la poligonal	Consorcio SIAMED	23 de diciembre de 2025

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	Jueves 08 de enero de 2026- Alcaldía de Medellín y Virtual.

Nota: Es importante mencionar que las profesionales Sayury Lissethe Bohórquez Ríos y Sofia Monroy Prieto del Consorcio SIAMED, asistieron al comité de manera virtual.

Como constancia de la aprobación del acta de la reunión se firma por su responsable el 22/12/2025

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN
Nombre: Ancizar Pérez Cervera
Cargo: Representante Legal Principal
Dependencia responsable de la reunión: Gerencia General del Consorcio SIAMED

ASISTENTES A LA REUNIÓN		
Nombres y Apellidos	**Cargo/Empleo**	**Empresa/Entidad/ Dependencia/Organización**
Jorge Eliecer Rojas Torres	Director del proyecto	Consorcio SIAMED
Ancizar Pérez Cervera	Representante legal	Consorcio SIAMED
Sayury Lissethe Bohórquez Ríos	Representante legal	Consorcio SIAMED
Sofia Monroy Prieto	Apoyo a la coordinación y gestión del proyecto	Consorcio SIAMED
Ana María Lopera Guzmán	Supervisión del contrato	Entidad Contratante
Juan David López Bedoya	Apoyo técnico a la supervisión del contrato	Entidad Contratante